

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	431324
Número de orden de compra a modificar:	132920

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Fernando José Murgas Algarín
Proveedor:	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-13 15:51:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-31	2025-01-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128078	CDP Aseo 2024 U02	CDP-27024	CDP	27024
128080	CDP Aseo 2024 U03	CDP-11324	CDP	11324
128081	CDP Aseo 2024 U04	CDP-10624	CDP	10624
123558	CDP ASEO 12	CDP-8024	CDP	8024
128085	CDP Aseo 2024 U09	CDP-7624	CDP	7624

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 79	4.0	Mes	194803572.00	CDP-27024	779214288.00
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 118	4.0	Mes	290972424.00	CDP-11324	1163889696.00
3	ays04--R11 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 15	4.0	Mes	36988020.00	CDP-10624	147952080.00
4	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 7	4.0	Mes	17261076.00	CDP-10624	69044304.00
5	ays04--R11 - Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico Turno - 6	4.0	Mes	493176.00	CDP-8024	1972704.00
6	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 100	4.0	Unidad	757950.00	CDP-8024	3031800.00
7	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 7	4.0	Unidad	11076.80	CDP-8024	44307.20
8	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 105	4.0	Unidad	532901.25	CDP-8024	2131605.00
9	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	660262.50	CDP-8024	2641050.00
10	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 90	4.0	Unidad	505642.50	CDP-8024	2022570.00
11	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 62	4.0	Unidad	212644.50	CDP-8024	850578.00

12	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 70	4.0	Unidad	239400.00	CDP-8024	957600.00
13	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 140	4.0	Unidad	581070.00	CDP-8024	2324280.00
14	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 40	4.0	Unidad	384330.00	CDP-8024	1537320.00
15	ays04--R11 - Creolina 2 (Compra) - 2	4.0	Unidad	18123.20	CDP-8024	72492.80
16	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	25952.00	CDP-8024	103808.00
17	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 30	4.0	Unidad	45528.00	CDP-8024	182112.00
18	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 20	4.0	Unidad	49424.00	CDP-8024	197696.00
19	ays04--R11 - Crema para cuero (Compra) - 25	4.0	Unidad	157760.00	CDP-8024	631040.00
20	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 18	4.0	Unidad	260239.50	CDP-8024	1040958.00
21	ays04--R11 - Cera solvente (Compra) - 5	4.0	Unidad	59480.00	CDP-8024	237920.00
22	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 50	4.0	Unidad	1255800.00	CDP-8024	5023200.00
23	ays04--R11 - Mantenedor de pisos (Compra) - 30	4.0	Unidad	413055.00	CDP-8024	1652220.00
24	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 70	4.0	Unidad	397267.50	CDP-8024	1589070.00

25	ays04--R11 - Abrillantador para piso laminado (Compra) - 55	4.0	Unidad	255585.00	CDP-8024	1022340.00
26	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 77	4.0	Unidad	401940.00	CDP-8024	1607760.00
27	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 10	4.0	Unidad	130184.00	CDP-8024	520736.00
28	ays04--R11 - Brillametal en crema (Compra) - 40	4.0	Unidad	215100.00	CDP-8024	860400.00
29	ays04--R11 - Brillametal líquido (Compra) - 10	4.0	Unidad	62856.00	CDP-8024	251424.00
30	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 100	4.0	Unidad	451800.00	CDP-8024	1807200.00
31	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	150120.00	CDP-8024	600480.00
32	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 160	4.0	Unidad	197760.00	CDP-8024	791040.00
33	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 149	4.0	Unidad	77880.00	CDP-8024	311520.00
34	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 150	4.0	Unidad	32640.00	CDP-8024	130560.00
35	ays04--R11 - Esponjilla 4 (Compra) - 62	4.0	Unidad	11308.80	CDP-8024	45235.20
36	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 80	4.0	Unidad	139520.00	CDP-8024	558080.00
37	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 70	4.0	Unidad	122080.00	CDP-8024	488320.00
38	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 30	4.0	Unidad	80088.00	CDP-8024	320352.00
39	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 13	4.0	Unidad	15943.20	CDP-8024	63772.80

40	ays04--R11 - Cepillos 2 (Compra) - 21	4.0	Unidad	47680.00	CDP-8024	190720.00
41	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 25	4.0	Unidad	87740.00	CDP-8024	350960.00
42	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 30	4.0	Unidad	138000.00	CDP-8024	552000.00
43	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 42	4.0	Unidad	199348.80	CDP-8024	797395.20
44	ays04--R11 - Mango metálico trapero (Compra) - 30	4.0	Unidad	80088.00	CDP-8024	320352.00
45	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 13	4.0	Unidad	30201.60	CDP-8024	120806.40
46	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	197550.00	CDP-8024	790200.00
47	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 22	4.0	Unidad	217305.00	CDP-8024	869220.00
48	ays04--R11 - Pads 3 (Compra) - 20	4.0	Unidad	242835.00	CDP-8024	971340.00
49	ays04--R11 - Pads 4 (Compra) - 20	4.0	Unidad	242835.00	CDP-8024	971340.00
50	ays04--R11 - Boneth 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	261675.00	CDP-8024	1046700.00
51	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 350	4.0	Unidad	167160.00	CDP-8024	668640.00
52	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 251	4.0	Unidad	139355.20	CDP-8024	557420.80
53	ays04--R11 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 100	4.0	Unidad	113280.00	CDP-8024	453120.00
54	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 601	4.0	Unidad	696408.75	CDP-8024	2785635.00

55	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 300	4.0	Unidad	367425.00	CDP-8024	1469700.00
56	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 800	4.0	Unidad	979800.00	CDP-8024	3919200.00
57	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 700	4.0	Unidad	1012725.00	CDP-8024	4050900.00
58	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 500	4.0	Unidad	1215000.00	CDP-8024	4860000.00
59	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 100	4.0	Unidad	186480.00	CDP-8024	745920.00
60	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 110	4.0	Unidad	254347.50	CDP-8024	1017390.00
61	ays04--R11 - Guantes 2 (Compra) - 120	4.0	Unidad	277470.00	CDP-8024	1109880.00
62	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 90	4.0	Unidad	248130.00	CDP-8024	992520.00
63	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 20	4.0	Unidad	136528.00	CDP-8024	546112.00
64	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 400	4.0	Unidad	384900.00	CDP-8024	1539600.00
65	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 1200	4.0	Unidad	7603200.00	CDP-8024	30412800.00
66	ays04--R11 - Toallas para manos 1 (Compra) - 400	4.0	Unidad	4661700.00	CDP-8024	18646800.00
67	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 2501	4.0	Unidad	10884977.25	CDP-8024	43539909.00
68	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 200	4.0	Unidad	702000.00	CDP-8024	2808000.00
69	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 500	4.0	Unidad	2003250.00	CDP-8024	8013000.00

70	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 150	4.0	Unidad	276412.50	CDP-8024	1105650.00
71	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 6	4.0	Unidad	8793.60	CDP-8024	35174.40
72	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 45	4.0	Unidad	88992.00	CDP-8024	355968.00
73	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 99	4.0	Unidad	197760.00	CDP-8024	791040.00
74	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 4	4.0	Unidad	23404.80	CDP-8024	93619.20
75	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 1988	4.0	Unidad	20701044.00	CDP-8024	82804176.00
76	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 20	4.0	Unidad	164192.00	CDP-8024	656768.00
77	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 1200	4.0	Unidad	6134400.00	CDP-8024	24537600.00
78	ays04--R11 - Panela (Compra) - 70	4.0	Unidad	245332.50	CDP-8024	981330.00
79	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 2180	4.0	Unidad	2323335.00	CDP-8024	9293340.00
80	ays04--R11 - Bebida de frutas (Compra) - 100	4.0	Unidad	688500.00	CDP-8024	2754000.00
81	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 20	4.0	Unidad	32304.00	CDP-8024	129216.00
82	ays04--R11 - Cepillo para paredes y techos (Compra) - 3	4.0	Unidad	8412.00	CDP-8024	33648.00
83	ays04--R11 - Brillador 1 (Compra) - 5	4.0	Unidad	167720.00	CDP-8024	670880.00
84	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	4.0	Unidad	3668.80	CDP-8024	14675.20

85	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	4.0	Unidad	17936.00	CDP-8024	71744.00
86	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 189	4.0	Unidad	211491.00	CDP-8024	845964.00
87	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 2	4.0	Unidad	200.00	CDP-8024	800.00
88	ays04--R11 - Haraganes 2 (Compra) - 5	4.0	Unidad	33660.00	CDP-8024	134640.00
89	ays04--R11 - Haraganes 4 (Compra) - 2	4.0	Unidad	13464.00	CDP-8024	53856.00
90	ays04--R11 - Balde (Compra) - 10	4.0	Unidad	37040.00	CDP-8024	148160.00
91	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 15	4.0	Unidad	244766.25	CDP-8024	979065.00
92	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Compra) - 3	4.0	Unidad	52216.80	CDP-8024	208867.20
93	ays04--R11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 3	4.0	Unidad	64221.60	CDP-8024	256886.40
94	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 20	4.0	Unidad	1101945.00	CDP-8024	4407780.00
95	ays04--R11 - Brilladora de alta revolución (Arrendamiento) - 4	4.0	Unidad	350454.00	CDP-8024	1401816.00
96	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 6	4.0	Unidad	392665.50	CDP-8024	1570662.00
97	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-8024	0.00

98	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-8024	0.00
99	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	246717882.48	CDP-8024	246717882.48
100	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	46876397.67	CDP-7624	46876397.67

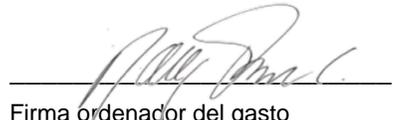
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	2. ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	1.00	Mes	0.00	CDP-27024	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la Orden de Compra 132920 (número interno 127 de 2024) en memorando DEAJDSCM24-1361 del 09/12/2024, solicita su prórroga hasta el 15/01/2025, con el fin de continuar con la prestación del servicio de aseo y cafetería mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación, de conformidad con los requerimientos de elementos de las corporaciones que integran la Rama Judicial e incluir 5 operarios de aseo y cafetería tiempo completo por un mes desde el 16/12/2024 al 15/01/2025. El supervisor manifiesta que la prórroga es oportuna, pertinente, razonable y necesaria, y recomienda su suscripción. Conforme con lo anterior, se prorroga la Orden de Compra desde 01/01/2025 hasta 15/01/2025 y se incluyen 5 operarios de aseo y cafetería tiempo completo a partir del 16/12/2024 hasta 15/01/2024. Las demás condiciones contractuales permanecen vigentes. La prórroga no genera costo adicional para la Entidad. Fecha vencimiento actual: 31/12/2024. Nueva fecha de vencimiento: 15/01/2025

Vo. Bo. 



Firma ordenador del gasto
Nombre: NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Documento: 51.750.926

Diana Carolina Rodríguez Ramos



Firma de proveedor
Nombre: CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Documento: 19.483.042



M E M O R A N D O DEAJDSCM24-1361

FECHA: 9 de diciembre de 2024

PARA: **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS**
Directora Unidad de Compras Públicas

DE: **ANDREA DEL PILAR SUAREZ SUSA**
Directora División Administrativa de Supervisión de Contratos.

ASUNTO: "Solicitud Modificación del contrato 127 de 2024 OC 132920 – **UT SERVIASEAMOS**"

Reciba un atento saludo,

Remito la solicitud de modificación del contrato 127 de 2024 suscrito con la **UT SERVIASEAMOS**, cuyo objeto es "*Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.*", para efecto de lo anterior se anexan los siguientes documentos:

1. MEMORANDO DAPJM24-406 solicitud de Modificación Contractual.
2. Aceptación del Contratista
3. Justificación Técnica de la Modificación.
4. Justificación ALFC del Contrato 127 de 2024

Cordialmente;

ANDREA DEL PILAR SUAREZ SUSA
Director (e) División Administrativa de Supervisión de Contratos.

Proyecto: Fernando Murgas



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición Prórroga Otrosí Cesión

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
127 de 2024 (OC 132920)	UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS	901.677.831-8
Objeto:	"Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial".	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	6 de septiembre de 2024
Fecha de inicio	17 de septiembre de 2024
Plazo inicial	Tres (3) meses y quince (15) días
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2024
Prórrogas	No aplica
Suspensiones	No aplica
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 2.760.773.104,95
VALOR TOTAL DE ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 2.760.773.104,95
VALOR EJECUTADO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	\$ 998.691.612,77
% DE EJECUCIÓN FÍSICA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	71,15%* (*)
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	36,17%** (*)

* La ejecución física del contrato se realiza con base en el tiempo de ejecución, a corte del 30 de noviembre de 2024 la ejecución es del 71,15%, este porcentaje sale de dividir 104 días que se han ejecutado por el total de tiempo del contrato.

** El porcentaje del 36,17% de la ejecución financiera se da, porque a corte del 30 de noviembre de 2024, se ha pagado de este contrato el valor de \$ 998.691.612,77, que el dividirlo por el total nos arroja el valor que se reporta.

(*) La diferencia entre la ejecución financiera y la física se da por varias variables:

1. A corte del 30 de noviembre de 2024 no se ha radicado la cuenta de cobro de los servicios prestados en el mes de noviembre de 2024.
2. No hay un valor mensual fijo, este es variable siempre inferior al tope mensual de la orden de compra, lo cual hace que sea inferior a la ejecución física.

Descripción de la necesidad de la modificación

El contrato 127 de 2024 (OC 132920) fue celebrado el 6 de septiembre de 2024 entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS para el cumplimiento del objeto que consiste en "Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial" por valor de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.760.773.104,95)** IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio, esto es, desde el 17 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta que el contrato 127 de 2024 (OC. 132920) se encuentra ad-portas de su terminación, la cual ocurriría el 31 de diciembre de 2024, se hace necesario garantizar la continuidad del servicio mientras se adelanta la gestión administrativa para adelantar un nuevo proceso de contratación para el servicio de aseo y cafetería en la vigencia 2025, como consecuencia de la no aprobación de las vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, comunicada mediante la circular 023 de 2024. Al respecto, el Ministerio de Hacienda comunicó lo siguiente: **“Se restringe la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con afectación en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025, o que el CONFIS levante dicha restricción”**. Por tal razón y con el fin de contar con el tiempo suficiente para realizar la nueva contratación conforme con los tiempos estipulados por Colombia Compra Eficiente y lograr la celebración de la nueva Orden de Compra, se requiere realizar una prórroga al Contrato 127 de 2024 (OC 132920) por el término de quince (15) días calendario desde el 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025.

De otra parte, dado que en el mes de diciembre de 2024 finaliza el contrato de arriendo No. 118 de 2024 y se requiere el traslado de los servidores judiciales y el mobiliario existente en estas sedes judiciales, se hace necesario contratar cinco (5) Operarios de Aseo (ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 118) para que presten apoyo en la limpieza de las oficinas de las sedes Americano y Samper Mendoza, para ser entregadas en óptimas condiciones de aseo al arrendador, actividad que se tiene prevista realizar por el término de un (1) mes a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025.

En ese orden de ideas, se hace necesario prorrogar el Contrato 127 de 2024 (OC 132920) por el término de quince (15) días desde el 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025 y adicionar cinco (5) Operarios de Aseo, a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025, los cuales se pagan conforme con el saldo existente en el contrato.

Solicitud – aceptación del contratista

El señor Carlos Arturo Gil Acevedo, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, mediante comunicación de fecha 4 de diciembre de 2024, aceptó la prórroga del contrato N° 127 de 2024 (OC 132920) y la inclusión de 5 operarios de aseo en los siguientes términos:

“Esta comunicación tiene como fin el de dar respuesta a su solicitud de concepto de viabilidad para aceptar la prórroga propuesta para la orden de compra en referencia. De acuerdo al documento enviado por el Consejo Superior de la Judicatura, nos permitimos manifestar la aceptación de la prórroga propuesta para la prestación del servicio de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Consejo Superior de la Judicatura. La aceptación de la prórroga se hace por el término de quince (15) días contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025) y la contratación de 5 operarios adicionales con cargo a los recursos de la orden de compra de acuerdo a lo indicado en el documento enviado por la entidad”

La suscripción de esta modificación no genera costo alguno para la Entidad.

Concepto favorable de la Interventoría / Concepto Supervisor Técnico

Mediante memorando DAPJM24-406, el supervisor técnico solicita la modificación del Contrato 127 de 2024 (OC 132920), adjuntando para tal efecto la justificación técnica y la aceptación del contratista, de los cuales se destaca que la solicitud va dirigida a que se realice una prórroga a la Orden de Compra 132920 por un periodo de quince (15) días y que se contraten cinco (5) Operarios de Aseo por un mes (ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 118), para que presten apoyo en el aseo de las instalaciones Americano y Samper Mendoza, en virtud de la finalización del contrato de arrendamiento 118 de 2024, cuyos valores se encuentran cubiertos con el saldo no ejecutado del contrato con corte a 31 de diciembre de 2024.

Justificación del Supervisor Administrativo, Financiero, Jurídico y Contable

El contrato 127 de 2024 (OC 132920) que tiene por objeto *“Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”* con corte al 30 de noviembre de 2024 tiene una ejecución física del 71,15% y una ejecución financiera del 36,17%.

El contrato 127 de 2024 (OC 132920) tiene fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024, pero en razón a que se debe iniciar un nuevo proceso de contratación en los primeros días del mes de enero de 2025 y en consideración a que se requiere de un término prudencial y adecuado para su adjudicación conforme con los tiempos estipulados por Colombia Compra Eficiente, se hace necesario prorrogar su plazo de ejecución por quince (15) días, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025, con el fin de que se cumplan las etapas contractuales del nuevo proceso, perfeccionamiento del negocio jurídico e inicio del contrato para continuar con la normal ejecución y prestación del servicio de aseo y cafetería para la vigencia 2025.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

El estado financiero del contrato a corte del 30 de noviembre de 2024 es el siguiente:

ITEM	VALOR
Valor del Contrato	\$2.760.773.104,95
Adiciones	\$-
Total del contrato más adiciones	\$2.760.773.104,95
Valor Pagado Servicio Aseo y Cafetería septiembre de 2024	\$329.655.744,21
Valor pagado Servicio Aseo y Cafetería octubre de 2024	\$669.035.868,57
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería noviembre de 2024	\$690.193.276,24
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería diciembre de 2024	\$690.193.276,24
Total Proyectado a Pagar Servicio de Aseo y Cafetería	\$2.379.078.165,25
Valor Disponible a fecha de 31 de diciembre de 2024	\$381.694.939,70

El tope mensual según la Orden de Compra 132920 (número interno – contrato 127 de 2024), para adquirir los servicios e insumos es de **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$690.193.276,24)**, el valor diario proyectado es de **VEINTITRES MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$23.006.442,53)**.

Los 15 días de prórroga que se solicitan, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 15 de enero de 2024 tienen un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$345.096.637,95)**, los cuales se encuentran amparados con los recursos disponibles del contrato 127 de 2024.

Ahora bien, conforme a la necesidad de inclusión de los 5 operarios de aseo y cafetería que se requieren por el lapso de un mes, tiene un valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (13.796.531)**, conforme se relaciona a continuación:

ITEM	VALOR DIA	DIAS	TOTAL OPERARIOS A CONTRATAR	TOTAL
ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 118	\$ 82.195,60	30	5,00	\$ 12.329.340
			AIU 10%	\$ 1.232.934
			IVA	\$ 234.257
			TOTAL	\$ 13.796.531

Así las cosas, para la prórroga de 15 días, a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025 y la contratación de 5 operarios de aseo y cafetería por el término de un (1) mes, a partir del 16 de diciembre de 2024 hasta el 15 de enero de 2025, se requiere la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$358.893.168,95)**, valor que se encuentra cubierto con el valor no ejecutado del contrato y por lo tanto no se requiere de adición del mismo.

Recursos Presupuestales

N/A

Cronograma

Servicios	Enero 2025
Prestación de servicios de Aseo y Cafetería y Suministro de Insumo de Cafetería	

Resumen de la solicitud

1. Prorrogar el contrato 127 de 2024 (OC 132920), por EL término de quince (15) días calendario, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025, con el fin de cumplir con los objetivos propuestos en la contratación.
2. Incluir 5 operarios de aseo y cafetería (ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 118) por el término de un (1) mes, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025.
La modificación no genera erogación alguna para la Entidad.

Es necesario precisar que las demás condiciones del contrato se mantienen igual.

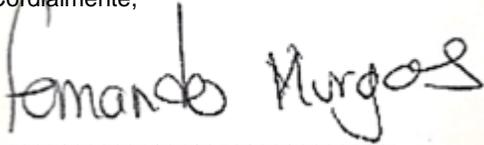
Recomendación

El supervisor administrativo, financiero, contable y jurídico, con el aval de la Directora Administrativa de la División de Supervisión de Contratos, encuentran oportuno, pertinente, razonable y necesaria la modificación del contrato 127 de 2024 (OC 132920) y recomiendan a la ordenadora del gasto prorrogar su plazo de ejecución por el término de quince (15) días calendario, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 15 de enero de 2025, con el fin de continuar con la prestación del servicio de aseo y cafetería e incluir 5 operarios (ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo – 118) por el término de un (1) mes, a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025.

La modificación solicitada no genera erogación alguna para la entidad.

Las demás condiciones y clausulado del contrato se mantienen igual.

Cordialmente,



FERNANDO JOSÉ MURGAS ALGARÍN
Supervisor ALFC Contrato 148 de 2023



ANDREA DEL PILAR SUÁREZ SUSA
Directora Administrativa de Supervisión de Contratos.

Anexos:

1. M E M O R A N D O DAPJM24-406
2. Justificación Técnica de la Prorroga
3. Aceptación del Contratista

Proyectó: Fernando Murgas



M E M O R A N D O DAPJM24-406

Fecha: 4 de diciembre de 2024
Para: ANDREA DEL PILAR SUÁREZ SUSAS
Directora Administrativa - División de Supervisión de Contratos
De: Director Administrativo
Asunto: “Contrato 127 de 2024 OC 132920 – Solicitud de Modificación”

De manera atenta solicito la modificación del contrato 127 de 2024 OC 132920, suscrito con UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS, y cuyo objeto es: “Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”, para la adición de 5 operarios de aseo por el mes de diciembre y prórroga de 15 días calendario; esta solicitud surge de la necesidad de mantener la prestación del servicio a las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para lo cual se anexa:

- Justificación técnica prórroga y adición contrato 127 de 2024 OC 132920.
- Carta de aceptación del contratista.

Cordialmente,

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director Administrativo
Director Centro de Administración del Palacio

Anexo: Documentos en sistema Sigobius.

Elaboró: Sergio Luis Duarte Lobo
Aprobó: Sergio Luis Duarte Lobo



JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA PRORROGAR CONTRATO No. 127 DE 2024 – ORDEN DE COMPRA 132920 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA FIRMA UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

ANTECEDENTES

La Orden de Compra 132920 legalizada mediante el Contrato 127 de 2024 fue celebrado el 6 de septiembre de 2024 entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS para el cumplimiento del objeto que consiste en *“Prestar el servicio integral de aseo; cafetería y mantenimiento básico en las sedes donde funcionan las Altas Cortes y demás inmuebles a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”* por valor de DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.760.773.104,95) IVA incluido, con un plazo de ejecución desde la suscripción de acta de inicio, esto es, desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. A la fecha a la Orden de Compra no se le ha realizado ninguna modificación.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió la Orden de Compra 132920 legalizada con Contrato 127 de 2024 suscrita con la firma UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizó la solicitud de las vigencias futuras para cubrir esta necesidad hasta marzo de 2025, fecha máxima que permitía la ejecución de Órdenes de compra, teniendo en cuenta el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 vigente actualmente.

De acuerdo a las indicaciones dadas por el Ministerio de Hacienda y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional mediante la Circular Externa 023 del 25 de julio de 2024 *“Se restringe la recepción de solicitudes de trámite de autorización de vigencias futuras con afectación en la vigencia 2025, hasta tanto no se defina el Presupuesto General de la Nación 2025 por parte del Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025, o que el CONFIS levante dicha restricción”*, este precedente se afectó el proceso de contratación del servicio, generando una duración hasta el 31 de diciembre de 2024 únicamente, razón por la cual se hace necesario contar con el tiempo suficiente para realizar una nueva contratación, cumpliendo con los tiempos estipulados por Colombia Compra Eficiente y lograr la formalización de la nueva Orden de Compra, por tanto, se requiere realizar una prórroga a la Orden de Compra 132920 legalizada con Contrato 127 de 2024 por un periodo de quince (15) días.

Adicionalmente, dado que en el mes de diciembre se termina el contrato de arriendo No. 118 de 2024 y se requiere el traslado de los servidores judiciales y el mobiliario existente

en estas sedes judiciales, se hace necesario contratar cinco (5) Operarios de Aseo por un mes, con el fin que presten apoyo en los traslados de las sedes que se tienen previstas en dicho mes.

El costo de agregar los cinco (5) operarios adicionales se calcula en un valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$13.796.531,00) ML, de acuerdo con los resultados generados en el simulador amp_aseo_y_cafeteria_g4-v42-14_05_2024-176291.

Paquete de Servicios										Valores			
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Micro precio cláusula 8	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	Recargo por dotación especial	Valor Total
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	5,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00			\$ 12.329.340,00
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo		Mes	5,00	\$ 2.465.868,00	\$ 2.465.868,00	\$ -			\$ -
3	Servicio de Personal	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas	Tiempo Completo		Mes	5,00	\$ 2.925.027,00	\$ 2.925.027,00	\$ -			\$ -
4	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo		Mes	5,00	\$ 2.665.025,00	\$ 2.665.025,00	\$ -			\$ -
5	Servicio de Personal	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno coordinador de trabajo en alturas nivel básico	Turno		Mes	5,00	\$ 195.002,00	\$ 195.002,00	\$ -			\$ -
											Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	\$ -	
											Recargo por dotación especial	\$ -	
											Subtotal	\$ 12.329.340,00	
											% AIU	10,00%	\$ 1.232.934,00
											IVA	\$ 234.257,00	
											Total	\$ 13.796.531,00	

NOTA: para realizar la solicitud de cotización la Entidad Compradora debe cargar en la plantilla de cotización:
1. Este archivo del Excel con todo el detalle de las especificaciones del servicio. Este archivo se carga como un anexo en la sección "Anexos" de la plantilla.

Subtotal		\$ 12.329.340,00
% AIU	10,00%	\$ 1.232.934,00
IVA		\$ 234.257,00
Total		\$ 13.796.531,00

Adicionalmente se calcula el valor diario de la prestación de servicio en VEINTITRÉS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$23.006.442,53) ML, lo cual indica que el valor de los quince (15) días adicionales tiene un costo de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$345.096.637,95) ML, para un valor total DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$358.893.168,95) ML.

Una vez realizada la revisión presupuestal de la ejecución del mismo se evidenció que se cuentan con recursos suficientes para prorrogar y contar con los cinco (5) operarios sin necesidad de adicionar valores como se evidencia en el siguiente cuadro:



Ítem	Valor
Total Orden de Compra	\$ 2.760.773.104,95
Valor Pagado Servicio Aseo y Cafetería septiembre de 2024	\$ 329.655.744,21
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería octubre de 2024	\$ 669.035.868,57
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería noviembre de 2024	\$ 690.193.276,24
Valor Proyectado a Pagar Servicio Aseo y Cafetería diciembre de 2024	\$ 690.193.276,24
Total Proyectado a Pagar Servicio de Aseo y Cafetería	\$ 2.379.078.165,25
Valor Disponible a fecha de 31 de octubre de 2024	\$ 381.694.939,70

Estos saldos se presentan dado que la Orden de Compra estaba proyectada a iniciar el 1 de septiembre de 2024, pero por cuestiones de logística inició el 16 de septiembre de 2024.

La prórroga de la Orden de Compra 132920 legalizada con el contrato 127 de 2024 es aceptada por parte del Representante Legal de la Unión Temporal Serviaseamos, con la suscripción de la modificación de la orden de compra a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, en mi calidad de supervisor técnico y con visto bueno de la Directora de la Unidad Administrativa, encuentro conveniente, oportuno y razonable recomendar a la ordenadora del gasto, suscribir la modificación a la Orden de Compra 132920 legalizada mediante el Contrato 127 de 2024 para suscribir la modificación de prórroga en quince (15) días calendario, con el fin de alcanzar la totalidad de los objetivos propuestos en la contratación.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 6 de diciembre de 2024.

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Supervisor Técnico

Vo. B. Dra. MARTHA CATALINA RODRIGUEZ CERVANTES
Directora Unidad Administrativa

Elaboró: Yuly Rocío Rodríguez López
Revisó: Marlene González Dosa – Profesional Unidad Administrativa
Aprobó: Martha Catalina Rodríguez Cervantes – Directora Unidad Administrativa

Bogotá DC., 4 diciembre de 2024

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Área de contratación
Ciudad.

Asunto: Respuesta concepto viabilidad prórroga orden de compra 132920

Cordial saludo.

Esta comunicación tiene como fin el de dar respuesta a su solicitud de concepto de viabilidad para aceptar la prórroga propuesta para la orden de compra en referencia.

De acuerdo al documento enviado por el Consejo Superior de la Judicatura, nos permitimos manifestar la aceptación de la prórroga propuesta para la prestación del servicio de aseo y cafetería en las diferentes sedes del Consejo Superior de la Judicatura.

La aceptación de la prórroga se hace por el término de quince (15) días contados a partir del primero (01) de enero de dos mil veinticinco (2025) hasta el quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025) y la contratación de 5 operarios adicionales con cargo a los recursos de la orden de compra de acuerdo a lo indicado en el documento enviado por la entidad.

La suscripción de esta modificación no genera costo alguno para la Entidad.

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

